

12 de abril de 2022 – SCIP-TA – RG 20/00453 – recurso – obligaciones contractuales – incumplimiento no probado – confirmación

El Tribunal, que conocía de un recurso contra una decisión del tribunal de comercio que había imputado a una sociedad francesa de comercialización de ropa el importe de facturas impagadas que correspondían a pedidos de colecciones fabricadas en India y entregadas por una sociedad india en Francia, ha confirmado la decisión de los primeros jueces imputando a la sociedad francesa los importes solicitados.

La SCIP-TA, tras retener la aplicación del derecho francés al litigio relativo a las transacciones comerciales internacionales, ha considerado que los importes solicitados eran justificados y que no existían pruebas de las deficiencias en las entregas alegadas por la recurrente quien, por consiguiente, ha perdido su recurso.